

DECRETO ALCALDICIO N° 001-2018
CHEPICA, 16 OCT 2018

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- 1.- Acta de la Comisión Evaluadora de fecha 01 de octubre de 2018 que aprueba las iniciativas presentadas por las Juntas de Vecinos al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2018, de acuerdo a las bases del concurso efectuado para asignación de estos recursos.
- 2.- El certificado N°93 de fecha 11 de Octubre de 2018 emitido por Secretaria Municipal (S), Srta. Karina Ángel Viedma, donde certifica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°1040 de Concejo Municipal de fecha 09 de Octubre de 2018, que aprueba las iniciativas presentadas por las Juntas de Vecinos al Fondo de Desarrollo Vecinal 2018.
- 3.- Memorándum N°580 de fecha 12 de Octubre de 2018, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Soto Pavez, donde solicita emitir cheques a las Juntas de Vecinos beneficiadas por el Fondo de Desarrollo Vecinal año 2018.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2660 de fecha 27 de Diciembre de 2017, que designa a la Srta. Karina Ángel Viedma como Secretaria Municipal (S)

VISTOS : Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : Apruébense los proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal 2018 indicados en el Considerando del presente documento y Autorícese a la Dirección de Administración y Finanzas a emitir cheque a nombre de las Juntas de vecinos beneficiarias, en consideración a los montos indicados a continuación.

	JUNTA DE VECINOS	IDENTIFICACION PROYECTO	MONTO
1	UNION COMUNAL JUNTAS VECINOS	HABILITAR BODEGA	\$ 400.000
2	POB. ÁREAS VERDES LAS ALAMEDAS	MEJORAMIENTO CANCHA	\$ 400.000
3	AUQUINCO	MEJORAR SISTEMA RIEGO CANCHA	\$ 400.000
4	CHEPICA ABAJO	LIMPIEZA DE FOSAS	\$ 400.000
5	CHEPICA CENTRO	MEJORAMIENTO CALLEJONES	\$ 400.000
6	EL CARMEN	SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000
7	EL MAITEN	BASUREROS PARA LOS SOCIOS	\$ 400.000
8	EL RINCON	MEJORAMIENTO DE LA SEDE	\$ 400.000
9	LA ORILLA	APORTE SEMANA ORILLANA	\$ 400.000
10	LAS ALAMEDAS	LAMPARAS DE EMERGENCIA	\$ 400.000
11	LAS ARAÑAS	MEJORAMIENTO DE SEDE	\$ 400.000
12	LAS HIJUELAS	EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000
13	LIMA CENTRO	EQUIPAMIENTO MESAS Y SILLAS	\$ 400.000
14	LIMA LOS AMARILLOS	MEJORAMIENTO DE SEDE	\$ 400.000
15	LOS CANELOS	MATERIALES CONSTRUCCIÓN SEDE	\$ 400.000
16	LOS CONQUISTADORES	EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000
17	PAREDONES DE AUQUINCO	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO SEDE	\$ 400.000
18	PIEDRA GRANDE RDA DE MENESES	SEÑALÉTICAS VILLA ALEGRE Y EQUIPAMIENTO	\$ 400.000
19	POBLACION MANUEL MONTT	EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000
20	PADRE ENRIQUE GERAERTS	CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA	\$ 400.000
21	POBLACION SANTA ROSA	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000
22	RINCONADA DE JAUREGUI	EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000

23	SAN RAMON	SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000
24	SANTA ROSA N° 2	AMPOLLETAS AHORRO ENERGÍA	\$ 400.000
25	UVA BLANCA 21	LIMPIEZA DE FOSAS	\$ 400.000
26	VILLA CENTRO	EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO SEDE	\$ 400.000
27	VILLA CORDILLERA	BASURERO PARA LOS SOCIOS	\$ 400.000
28	VILLA ESPERANZA LAS ALAMEDAS	EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000
29	VILLA JARDÍN	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES	\$ 400.000
30	VILLA LOS ANDES	MEJORAR SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000
31	VILLA VALLE VERDE	EQUIPAMIENTO SEDE COMUNITARIA	\$ 400.000
TOTAL			12.400.000

2.- Impútese el gasto de \$12.400.000 (doce millones cuatrocientos mil pesos) a la cuenta N°215-24-01-004 de Organizaciones Comunitarias del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno, DIDECO para fines pertinentes.

ANOTESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVESE.



Karina Angel Viedma
KARINA ANGEL VIEDMA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



Rebeca Cofré Calderón
REBECA COFRÉ CALDERÓN
ALCALDESA

RCC/KAV/rsp
Distribución
DIDECO
Control Interno.
DAF
Sec. Municipal
Oficina de Partes
Oficina de Partes